



Factura: 002-100-000038777



20191701019P01349

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701019P01349						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2019, (8:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HAMILTON DOMINIC HENRY CHARLES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721910261	BRITANICA	PRESIDENTE	
Natural	JARAMILLO CAMPOS VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708272248	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	VALDIVIESO VILLAVICENCIO ARTURO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716766876	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	RAMOS CHAVEZ ORESTES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1758820144	CUBANA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		1000.00					

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Firmado por
CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

EC
28/06/2019 10:04

ESCRITURA PÚBLICA No. 20191701019P01349

Factura No.: 002-100-000038777

NOTARIA DECIMO NOVENA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
OUT NOMAD TRAVELLERS S.A.**

OTORGADA POR: RAMOS CHAVEZ ORESTES Y OTROS.

CAPITAL: USD 1000.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 2000.0

Di 2 Copias



En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y ocho de Junio del dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADO CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA, NOTARIA DECIMO NOVENA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía OUT NOMAD TRAVELLERS S.A., el/la señor(a) RAMOS CHAVEZ ORESTES, de nacionalidad CUBANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) HAMILTON DOMINIC HENRY CHARLES, de nacionalidad INGLESA, bien entendido en el idioma castellano, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) JARAMILLO CAMPOS VICTOR HUGO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) VALDIVIESO VILLAVICENCIO ARTURO LUIS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil EN UNIÓN DE HECHO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de

que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
RAMOS CHAVEZ ORESTES	CUBANA	SOLTERO	QUITO	
HAMILTON DOMINIC HENRY CHARLES	INGLESA	CASADO	QUITO	
JARAMILLO CAMPOS VICTOR HUGO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
VALDIVIESO VILLAVICENCIO ARTURO LUIS	ECUATORIANA	EN UNION DE HECHO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es OUT NOMAD TRAVELLERS S.A.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA

COMPañÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER SERVICIOS DE VIAJES, DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y DE ALOJAMIENTO, AL POR MAYOR O AL POR MENOR, AL PÚBLICO EN GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS DE RESERVAS RELACIONADOS CON LOS VIAJES: RESERVAS DE TRANSPORTE, HOTELES, RESTAURANTES, ALQUILER DE AUTOMÓVILES, ENTRETENIMIENTO Y DEPORTE, ETCÉTERA. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERCAMBIO EN RÉGIMEN DE TIEMPO COMPARTIDO O MULTIPROPIEDAD. ACTIVIDADES DE VENTA DE BOLETOS PARA OBRAS DE TEATRO, COMPETICIONES DEPORTIVAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE DIVERSIÓN Y ENTRETENIMIENTO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS TURISTAS: SUMINISTRO A LOS CLIENTES DE INFORMACIÓN SOBRE LOS VIAJES, ACTIVIDADES DE GUÍAS DE TURISMO. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.- El Capital Suscrito es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al UN MIL inclusive . El Capital Autorizado es de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta

general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de TRES años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

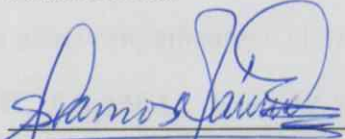
CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

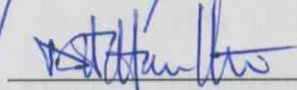
Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
RAMOS CHAVEZ ORESTES	250	250.0	250.0	250.0	0.0	0.0
HAMILTON DOMINIC HENRY CHARLES	250	250.0	250.0	250.0	0.0	0.0
JARAMILLO CAMPOS VICTOR HUGO	250	250.0	250.0	250.0	0.0	0.0
VALDIVIESO VILLAVICENCIO ARTURO LUIS	250	250.0	250.0	250.0	0.0	0.0
TOTALES	1000	1000.0	1000.0	1000.0	0.0	0.0

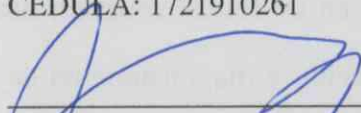
QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) HAMILTON DOMINIC HENRY CHARLES, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) RAMOS CHAVEZ ORESTES, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente

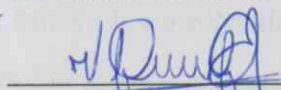
instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

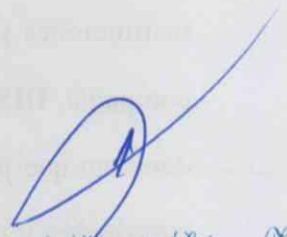
Firma Socios:


RAMOS CHAVEZ ORESTES
CEDULA: 1758820144


HAMILTON DOMINIC HENRY CHARLES
CEDULA: 1721910261

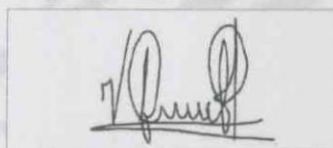

JARAMILLO CAMPOS VICTOR HUGO
CEDULA: 1708272248


VALDIVIESO VILLAVICENCIO ARTURO LUIS
CEDULA: 1716766876


Ab. Camilo Salinas Lamora
NOTARIO DÉCIMO NOVENO (19)
CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716766876

Nombres del ciudadano: VALDIVIESO VILLAVICENCIO ARTURO LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.FISICO MATE.

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: SALINAS GONZALEZ DARIEL

Fecha de Matrimonio: 22 DE AGOSTO DE 2017

Nombres del padre: VALDIVIESO FAUSTO GENARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO GLENDA MARIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: GERARDINE DEL CARMEN VALBUENA REVILLA - PICHINCHA-QUITO-NT 19 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-237-56185



197-237-56185

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VALDIVIESO VILLAVICENCIO
ARTURO LUIS**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1987-05-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **171676687-6**





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER C.FIS.MATE

V3343V1242

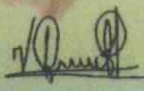
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALDIVIESO FAUSTO GENARO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAVICENCIO GLENDA MARIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-02-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-19


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CONTRALOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0016 M
JUNTA N.º

0016 - 187
CERTIFICADO N.º

1716766876
CÉDULA N.º

VALDIVIESO VILLAVICENCIO ARTURO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: RUMIPAMBA

ZONA: 4

DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
QUITO

20 JUL 2019

Ab. Camilo Salinas Zamora
NOTARIO DECIMO NOVENO (19)
CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708272248

Nombres del ciudadano: JARAMILLO CAMPOS VICTOR HUGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JARAMILLO VICTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPOS MARIA EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: GERARDINE DEL CARMEN VALBUENA REVILLA - PICHINCHA-QUITO-NT 19 - PICHINCHA - QUITO



REGISTRO CIVIL

N° de certificado: 198-237-56255



198-237-56255

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170827224-8

APellidos y Nombres:
JARAMILLO CAMPOS VICTOR HUGO

Lugar de nacimiento:
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

Fecha de nacimiento: **1977-06-12**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado civil: **Soltero**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

E3333V2122

APellidos y Nombres del Padre:
JARAMILLO VICTOR HUGO

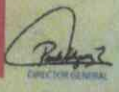
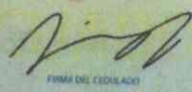
APellidos y Nombres de la Madre:
CAMPOS MARIA EUGENIA

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO 2011-03-21

Fecha de Expiración:
2021-03-21

000563212




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M
JUSTA

0003 - 062
CERTIFICADO N°

1708272248
CEDULA N°

JARAMILLO CAMPOS VICTOR HUGO
APellidos y Nombres

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **ÍNAQUITO**

ZONA: **3**





DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
QUITO

28 JUN 2019

Ab. Camilo Salinas Zamora
NOTARIO DECIMO NOVENO (19)
CANTON QUITO

OUT NOMAD TRAVELLERS S.A.

QUITO, veinte y ocho de Junio del dos mil diecinueve

Señor(a)
RAMOS CHAVEZ ORESTES

Ciudad.-

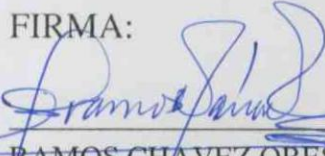
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía OUT NOMAD TRAVELLERS S.A., otorgada el día veinte y ocho de Junio del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) DECIMO NOVENO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
RAMOS CHAVEZ ORESTES
HAMILTON DOMINIC HENRY CHARLES
JARAMILLO CAMPOS VICTOR HUGO
VALDIVIESO VILLAVICENCIO ARTURO LUIS

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía OUT NOMAD TRAVELLERS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


RAMOS CHAVEZ ORESTES
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1758820144



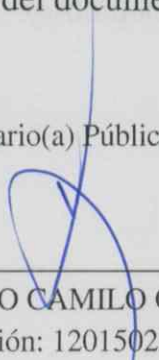
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20191701019D01567

Factura No.: 002-100-000038778

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y ocho de Junio del dos mil diecinueve; ante mí ABOGADO CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA, Notario(a) DECIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) RAMOS CHAVEZ ORESTES, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1758820144 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad CUBANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía OUT NOMAD TRAVELLERS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMO NOVENA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADO CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
Identificación: 1201502208



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1758820144

Nombres del ciudadano: RAMOS CHAVEZ ORESTES

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: GERARDINE DEL CARMEN VALBUENA REVILLA - PICHINCHA-QUITO-NT 19 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-237-56153



195-237-56153

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
**RAMOS CHAVEZ
ORESTES**
LUGAR DE NACIMIENTO
Cuba
La Habana
FECHA DE NACIMIENTO **1986-09-06**
NACIONALIDAD **CUBANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 175882014-4



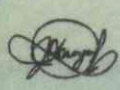


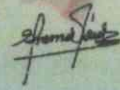
INSTRUCCIÓN INICIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXX XXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXX XXX
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-06-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-13

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR LA LEY

V2343V3442


001545826


DIRECTOR GENERAL


PERMISADO



DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
QUITO

20 JUN 2018

Ab. Camilo Sañinas Zamora
NOTARIO DÉCIMO NOVENO (19)
CANTON QUITO

[illegible]

Ab. Camilo Salinas Zamora
NOTARIO DECIMO NOVENO (19)
CANTON QUITO

OUT NOMAD TRAVELLERS S.A.

QUITO, veinte y ocho de Junio del dos mil diecinueve

Señor(a)

HAMILTON DOMINIC HENRY CHARLES

Ciudad.-

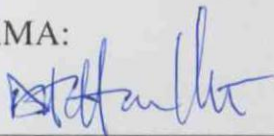
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía OUT NOMAD TRAVELLERS S.A., otorgada el día veinte y ocho de Junio del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) DECIMO NOVENO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
RAMOS CHAVEZ ORESTES
HAMILTON DOMINIC HENRY CHARLES
JARAMILLO CAMPOS VICTOR HUGO
VALDIVIESO VILLAVICENCIO ARTURO LUIS

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía OUT NOMAD TRAVELLERS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



HAMILTON DOMINIC HENRY CHARLES
PRESIDENTE
CEDULA: 1721910261



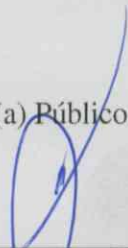
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20191701019D01568

Factura No.: 002-100-000038779

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y ocho de Junio del dos mil diecinueve; ante mí ABOGADO CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA, Notario(a) DECIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) HAMILTON DOMINIC HENRY CHARLES, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1721910261 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad INGLESA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía OUT NOMAD TRAVELLERS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMO NOVENA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADO CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
Identificación: 1201502208



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721910261

Nombres del ciudadano: HAMILTON DOMINIC HENRY CHARLES



Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: REINO UNIDO/REINO UNIDO

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1972

Nacionalidad: BRITANICA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ ARAGON AMIRA SUSANA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HAMILTON PATRICK JOHN

Nacionalidad: BRITANICA

Nombres de la madre: HAMILTON CAROLINE

Nacionalidad: BRITANICA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: GERARDINE DEL CARMEN VALBUENA REVILLA - PICHINCHA-QUITO-NT 19 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-237-56210



193-237-56210

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
HAMILTON
DOMINIC HENRY CHARLES
LUGAR DE NACIMIENTO

Nº 172191026-1

Reino Unido
Londres

FECHA DE NACIMIENTO 1972-07-03
NACIONALIDAD BRITÁNICA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
AMIRA SUSANA
PEREZ ARAGON



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V244384442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HAMILTON PATRICK JOHN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HAMILTON CAROLINE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2017-11-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-14



001431658

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
QUITO

28 JUL 2017

Ab. Camilo Salinas Zamora
NOTARIO DÉCIMO NOVENO (19)
CANTON QUITO

24

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE GOBIERNO
 DIRECCION GENERAL DE EXTRANJERIA

U.A.E.A.C.
 EXENCION
 - 6 ABR. 2005
 VALIDA HASTA
 075 ABR 1 DE 2005 05:57
 ALICIA : 154579 PERFCFUZLZ

U.S. IMMIGRATION
 MA
 ADMITTED 3328
 DEC 05 2004
 WE / WT FOR 90 DAYS
 SECTION 217 OF THE INA

23 MAYO 2006

25

Dr. Nehru Velastegu
 DIRECTOR GENERAL DE EXTRANJERIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE GOBIERNO
 DIRECCION GENERAL DE EXTRANJERIA

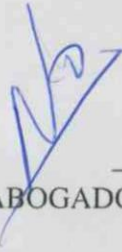
VISA INDEFINIDA N° 10626
 REGISTRO N° 40-3926-8+38 EXP N° 3513
 TITULAR DOMINIC HENRY DAILEY
 NACIONALIDAD Britanica wilton
 CATEGORIA INMIGRANTE 10 - VI
 ADMISIONES MULTIPLES
 ACTIVIDAD AUTORIZADA les permitidas por la ley.
 FECHA DE EMISION 23 AGO 2004

MINISTERIO DE GOBIERNO
 DIRECCION GENERAL DE EXTRANJERIA

DOY FE: QUE ES FIEL
 COPIA DEL ORIGINAL
 QUITO

28/04/2005

Ab. Camilo Salinas Zamora
 NOTARIO DECIMO NOVENO (19)
 CANTON QUITO



Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADO CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

Identificacion: 1201502208